Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 7 de setiembre de 1956 — Número 18.223

Modifícase el Régimen de Ventas de Inmuebles en Propiedad Horizontal

DECRETO Nº 15.902 — Bs. As., 30 de agosto de 1956.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que con arreglo a lo previsto por los Decretos Nros. 31.816|48, 31.696|49, 26.736|50, 10.712|54 y 12.287|54 la venta en propiedad horizontal o condominio de inmuebles con dos o más unidades de vivienda —excepto la de los comprendidos en el Decreto Nº 20.893|54— sólo puede efectuarse a los precios fijados oficialmente o con las utilidades máximas que dichas normas prevén, debiendo acordarse en todas las ventas un derecho preferencial de compra al inquilino ocupante, no pudiendo los propietarios vender a terceros si aquél desea ser comprador en igualdad de precio y condiciones; Que dada la aguda escasez de viviendas y el estado anormal en que se desenvuelve el mercado inmobiliario desde hace años, es justo y conveniente tutelar la situación del inquilino, a fin de evitar que aquellas circunstancias faciliten la comisión de maniobras en su perjuicio, susceptibles de obligarlo a adquirir la unidad que ocupa a precios y en condiciones que no guarden relación con el valor del bien o a desistir de la operación; Que, no obstante, esta tutela, que encuentra su razón de ser en la necesidad de proteger en circunstancias especiales a la parte en principio más débil, configura una medida de emergencia y transitoria y, por consiguiente, debe ir atenuándose en cuanto ello pueda constituir un medio coadyuvante a la paulatina normalización del mercado inmobiliario; Que en consecuencia, si bien debe mantenerse en toda su plenitud el régimen de comprador preferente a favor del inquilino para el caso de la primera venta, procede en cambio suprimir dicha prerrogativa para los supuestos de la segunda y sucesivas transferencias de dominio, ya que, reconocido y acordado en su momento tal derecho preferencial a precios oficialmente fijados y no ejercitado por el inquilino en resguardo de sus propios intereses, por muy atendibles que sean las razones que lo hayan determinado a obrar en tal sentido es evidente que no es justo mantener indefinidamente dicho derecho frente al interés general que existe de eliminar todos aquellos factores que concurran a crear la señalada situación anormal del comercio de bienes raíces; Que, por otra parte, es aconsejable eliminar el sistema de utilidades máximas previsto por los decretos en cuestión para la segunda y sucesivas ventas de inmuebles en propiedad horizontal o condominio, ya que tal régimen ha sido fuente de innumerables maniobras tendientes a violar sus disposiciones, en razón de no consultar adecuadamente la realidad económica en que se desarrolla el mercado inmobiliario en la materia; hecho que, en definitiva, genera inconvenientes y perjuicios diversos tanto para las actividades particulares como para la economía nacional, que ve desaparecer de la circulación sumas que por provenir de ganancias obtenidas en la violación de aquellas normas son ocultadas por sus beneficiarios, y para el fisco que se ve correlativamente privado de la percepción de los tributos que la correcta utilización de tales importes generaría; Que, en tal orden de ideas, corresponde asimismo excluir del régimen de que se trata a los inmuebles desocupados construidos y habilitados antes de la fecha de vigencia del Decreto Nº 20.893|54 que en lo sucesivo se vendan en propiedad horizontal o condominio; Por tanto.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyense del régimen de los Decretos Nros. 31.816|48, 31.696|49, 26.736|50, 10.712|54 y 12.287|54 a la segunda y sucesivas ventas en propiedad horizontal y|o condominio de inmuebles ocupados y a las ventas en iguales condiciones de propiedades desocupadas, construídas y habilitadas antes de la fecha de vigencia del Decreto Nº 20.893|54.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

DESIGNACIONES EN EL TRIBUNAL ARBITRAL

DECRETO Nº 15.997 — Bs. As., 31 agosto de 1956.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión; lo dispuesto en el Art. 12 del Decreto-Ley 2.739 de fecha 17 de febrero de 1956, creando el Tribunal Arbitral y el Decreto-Ley 15.250 de fecha 22 de agosto de 1956, por el cual se reajusta el presupuesto de gastos del actual ejercicio del mencionado Departamento de Estado,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Item 1, Ministerio y Dependencias, Inciso 1, Gastos en Personal, Presidente del Tribunal Arbitral, sueldo básico $ 4.200 mensuales, más el importe de $ 1.500 por costo de vida, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Palacios que renunció, al actual Director General de Asuntos Legales, Dr. Juan Domingo Liberato Pozzo (Cl. 1900, D. M. 2, M. 182.167, C. I. 728.318), con retención de este último cargo; Delegados al Tribunal Arbitral, sueldo básico $ 3.400 mensuales, más el importe de $ 1.400 por costo de vida, en reemplazo del Dr. Esteban Roque Lubrano que renunció, al Dr. Melchor Isaías Chavarría (Cl. 1904, D. M. 51, M. 3.300.086) y al Dr. Juan Carlos Louro (Clase 1906, D. M. 1, M. 59.253); Secretario Asesor del Tribunal Arbitral, al actual Director General de Asociaciones Profesionales, Dr. Roberto José Pifarre (Cl. 1921, D. M. 3, M. 1.740.475, Céd. de Ident. 1.898.855), con retención a este último cargo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Raúl C. Migone.

SE ACEPTA INVITACION A LA VI CONFERENCIA REGIONAL DE LOS ESTADOS DE AMERICA

DECRETO Nº 15.983 — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

VISTO la invitación formulada por la Organización Internacional del Trabajo para que nuestro país participe en la Sexta Conferencia Regional de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo (La Habana, 3 al 15 de setiembre de 1956); y CONSIDERANDO: Que la concurrencia a dicha reunión permitirá al Gobierno Provisional ratificar su adhesión a la obra de la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) y poner de manifiesto su propósito de cooperación con los países hermanos del continente; Que, conforme al reglamento de la Conferencia, la delegación de cada estado miembro se compondrá de dos representantes del gobierno, un representante de los trabajadores y un representante de los empleadores; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por la Organización Internacional del Trabajo para que nuestro país participe en la Sexta Conferencia Regional de los Estados de América miembros de aquélla, que se realizará en La Habana entre el 3 y el 15 de setiembre de 1956.

Art. 2º — Desígnanse Delegados Gubernamentales para la citada Conferencia Regional de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se realizará en La Habana entre el 3 y el 15 de setiembre de 1956, al doctor Diego Roberto May Zubiría, que presidirá la Delegación, y al Ingeniero Juan Andrés Cameirone.

Art. 3º — Desígnase Delegado de los Trabajadores ante la citada Conferencia al señor Cándido Gregorio.

Art. 4º — Desígnase Delegado de los Empleadores al doctor Julio Noé.

Art. 5º — Asígnase a los Delegados Gubernamentales la suma de nueve mil ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 9.180.— m|n.) a cada uno y al resto de la Delegación la suma de siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 7.650.— m|n.) a cada uno, correspondientes a diecisiete (17) días en concepto de viáticos sin coeficiente, como compensación de todo gasto, en su equivalente en dólares estadounidenses.

Art. 6º — Se autoriza a girar al exterior por intermedio del Banco Central de la República Argentina, las sumas mencionadas en el artículo anterior, más la suma de diez mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 10.800.— m|n.) en conceptos de gastos por la recepción que ofrecerá, por intermedio de la Embajada Argentina en La Habana, la Delegación Gubernamental.

Art. 7º — Se otorgarán a favor de los miembros de las Delegaciones designadas por el presente decreto los pasajes de ida y vuelta correspondientes.

Art. 8º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá por el Ministerio de Trabajo y Previsión con imputación al Item 1, Partida Principal A) Gastos Generales 4, Parcial 1. (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del Presupuesto para 1956.

Art. 9º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes pertinentes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Raúl C. Migone. — Eugenio A. Blanco. — Luis A. Podestá Costa.

LIQUIDACION DE BIENES DEL EX INSTITUTO NACIONAL DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 16.659 — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956

VISTO las presentes actuaciones Nº 19.873/56 por las que el Ministerio de Hacienda resolvió que previo a toda compra de máquinas de escribir, para constituir el Stock con que se atiende las necesidades de las Reparticiones de la Administración Nacional. deben considerarse las existencias que de tales bienes posee el ex-Instituto Nacional de Acción Social, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 11.922 del 4 de julio del corriente año corresponde al Ministerio de Hacienda la administración del ex-Instituto Nacional de Acción Social y por consiguiente proceder a la liquidación de los bienes del citado organismo; Que en consecuencia ese Departamento de Estado, tendrá disponible todas las existencisas de máquinas de escribir, calcular y de tipos similares del ex-Instituto citado, cuya transferencia podría efectuarse entre Reparticiones de la Administración Nacional por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado; Que hasta tanto se determine las existencias reales de tales elementos, es conveniente que todas las Reparticiones del Estado se abstengan de iniciar trámites de compra, por los elementos referidos; Por lo expuesto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Las Reparticiones de la Administración Nacional y las Entidades Descentralizadas se abstendrán de efectuar trámite de compra de máquinas de escribir, sumar, calcular y de tipos similares, hasta la oportunidad en que el Ministerio de Hacienda de la Nación determine la existencia que de tales bienes posee el ex-Instituto Nacional de Acción Social y disponga su distribución, para uso oficial, por intermedio de la Dirección General de Suministros ... Estado.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ARAMBURU — Eugenio A. Blanco.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación

7.119—20,4,56. — Modifícase el Item 9, Sueldos, Suplementos y Bonificaciones Varias, del Inciso 1º, Gastos en Personal, del Presupuesto del Anexo 5, Ministerio de Educación, vigente para el año 1956 por Decreto número 7.104 del 28|12|55, no alterándose los totales fijados para el citado presupuesto. El personal reincorporado comprendido en el Decreto número 3.268|55, sólo tendrá derecho a percibir sus haberes con imputación a la partida establecida por el artículo 1º del presente decreto y hasta la iniciación de las clases correspondientes al presente curso escolar. A partir de ese entonces dejará de percibir sus haberes en tanto no quede definitivamente ubicado en sus funciones docentes y pueda abonársele, conforme a su efectiva prestación de servicios, las remuneraciones respectivas con cargo a las partidas individuales pertenecientes a cada servicio.

Ministerio de Obras Públicas

MULTAS

11.959—4.7.56. — A la firma Cemac, Soc. Anón. Ind. y Co., $ 2.250 m|n.

11.960—4|7|56. — A la firma Yastremiz e Hijo, $ 22,40 m|n.

11.961—4|7|56. — A la firma S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet, $ 267,21 m|n.

ENTREGA DE INMUEBLES

9.635—28,5|56. — El Consejo de Reconstrucción de San Juan hará entrega a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación del inmueble situado en la calle Catamarca entre las de Bartolomé Mitre y Avenida Ignacio de la Roza.

AUTORIZASE VENTA

9.026—18|5|56. — Al Ministerio para que concrete con la Comisión Vecinos Pro-Damnificados "Barrio Campamento" de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), la venta de elementos y materiales por un importe de $ 46.377,30 m|n.

ADJUDICACIONES SIN EFECTO

10.746—15|6|56. — A favor de la firma Cimayex Com. e Ind., S. R. L., en la Licitación Privada Nº 396, Decreto Nº 1.505|55 sin penalidad.

10.926—18|6|56. — La adjudicación efectuada a favor de la firma Fiat Argentina, Soc. Anón. Com., Ind. y Financiera, correspondiente a la compra directa Nº 50.103 aprobada por Decreto 11.276/55.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina

Venta de la ex draga Ara "Ballenato", que sale a la venta con base de $ 150.000, y con siguientes características principales: eslora 22 mts.; mango 5,80 mts.; puntal 2,01 mts.; calado medio 0,91 mts.; calado proa 1 mt.; máxima a vapor, alternativa; doble expansión para el movimiento de noria y guinches; diámetro cilindro A P 245 mm — B P 370 mm.; Vmín. 230; potencia 80 cv; bomba de aire alimentación, circulación condensador y de achique acoplada a la máquina, con condensador de superficie. Caldera cilíndrica, horizontal, de llama de retorno, un solo horno, diámetro envuelta 2,10 mts.; largo 2,60 mts. La base naval Río Santiago (Servicio de Puerto) facilitará a los interesados el acceso para inspeccionar la draga ofrecida en venta, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Por carta se podrá solicitar todo otro dato aclaratorio. Apertura propuestas, 24 de septiembre 1956, a 10 horas en la Comisión Administrativa de la D. Gral. Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital. Pliego de condiciones retirarlo de la Div. Licitaciones y Compras de la citada Dirección General.

e.20|8-Nº L-4.516-v.12|9|56

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don EVARISTO ROJAS para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 673,57 de c|l., importe del cargo formulado en la causa fiscal 47|53.

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los secretarios.

e.28|8-No 4.492-v.3|9|56

e.7|9-Nº 4.492-v.13|9|56

Nota. — Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, en las ediciones del Boletín Oficial del 4|9 al 6|9|56.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. 2.557

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio. — Ref.: Autorización para actuar con agencia de cambio.

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha dispuesto autorizar al señor Guillermo Puente para actuar con agencia de cambio en esta capital. (B. C. 101).

— Buenos Aires, 21 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº 4.738-v.7|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, en lo Contencioso-Administrativo, Dr. Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a E. QUAGLIA Y CIA. para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, agosto tres de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.7|9-Nº 4.737-v.13|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Local de ventas e informes:

Defensa 130 3er. piso

República Argentina

Plaza Nº 2836|2838 entre Mar Chiquita y Nahual Huapi, edificio de planta baja y alta con la siguiente distribución: Planta baja: jardín al frente, galería, hall, escritorio, comedor, una habitación, baño, dos piezas, cocina, lavadero, w. c. y pieza de servicio. Planta alta: hall, tres habitaciones, escritorio, baño, cocina, lavadero, pieza de servicio y w. c. Terreno mide, según obligación hipotecaria: 12,99 mts. de frente al N. E. por 43,30 mts. de fondo. — Superficie: 551,64 m2 "A REQUERIMIENTO JUDICIAL". El 14 de septiembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base $ 62.900. Hipoteca pesos 55.500. Deuda $ 49.306,56 Nº Hº. 4943535 Nº Bco. 767, seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.5|9-Nº 4.705-v.7|9|56

Malaver, Partido de General San Martín, calle Pelagio B. Luna Nº 579. Casa que consta de: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 10m. de frente al N. O. por 30m80 de fondo. — Superficie aproximada: 308mc. "A REQUERIMIENTO JUDICIAL". El 14 de septiembre de 1956 a las 15 en el local de ventas. — Base: $ 55.400. Hipoteca: pesos 49.500. Deuda $ 47.578,88, Nº Hº 52-17352. Nº Bco. 768, seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.5|9-Nº 4.706-v.7|9|56

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JULIO ANDRES GHILLIONE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 8.355 m|n).

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.4|9-No 4.607-v.17|9|56

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 535.991 de 1956
ASUNTO: "Dow Latex 762 W", líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un caucho sintético, tipo estireno-butadieno.

RESOLUCION Nº 732 (D. T.)

Buenos Aires, 21 de julio de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Dow Latex 762 W", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-931.240, que la muestra recibida para su examen es un líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un caucho sintético, tipo estireno-butadiero, con un residuo fijo a 100-105º C de 49 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, de acuerdo a lo dispuesto en el nuevo estudio Nº 521.486/49 (D. T. Nº 313, publ. Bol. D. N. A., vol. XV, pág. 649), el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.7|9-Nº 4.707-v.7|9|56

Expediente Nº 530.735 de 1956
ASUNTO: "Nirit", polvo constituído por una mezcla de un tiocianato de dinitrofenilo, un agente de dispersión (a base de lignosulfonato de sodio) y un soporte mineral formado por caolín.

RESOLUCION Nº 733 (D. T.)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Nirit", fungicida de uso agrícola cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-826.079, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en polvo, de color amarillo, dispersable en agua, hallándose constituído por una mezcla de un tiocianato de dinitrofenilo, un agente de dispersión (a base de lignosulfonato de sodio) y un soporte mineral formado por caolín, habiendo arrojado su análisis, los siguientes resultados aproximados:

Tiocianato de dinitrofenilo	52 %
Agente de dispersión	34 %
Soporte mineral (por diferencia)	14 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, siendo el producto en consulta un fungicida su despacho corresponde efectuarse por la partida 4.587 (valor declarado al 28 %) o por la partida 4.587 bis (valor declarado al 6 %) si se acompaña certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.7|9-Nº 4.708-v.7|9|56

Expediente Nº 700.629 de 1955
ASUNTO: Comprimidos de micebrina.

RESOLUCION Nº 734 (D. T.)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "comprimidos no especificados de micebrina", partida 4.956 y se denuncia "grajeas de micebrina" valor declarado al 18 %; Que requerida a efectos de mejor proveer la opinión de la Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina, ésta se expide en el sentido de que la especialidad farmacéutica "Micebrina" de que se trata afecta la forma farmacéutica de comprimido, agregando que la expresión gragea no es oficial y que suele aplicarse incorrectamente a comprimidos o píldoras recubiertos con una capa de azúcar mezclada o no con otros correctivos; pero desde el punto de vista farmacotécnico es una expresión que sólo podría aplicarse con justeza a ciertos gránulos medicamentosos muy pequeños, por similitud con las verdaderas grageas, que son productos de confitería; Que sometido el presente asunto a consideración del Tribunal de Clasificaciones, la mayoría del citado organismo dictamina que la mercadería en causa trata de grageas de la partida 5.035, valor declarado al 18 %, en cambio la minoría la clasifica en la acepción de comprimidos, por la partida 4.956, valor declarado al 9 %; Que frente a la discrepancia anotada ésta Dirección Nacional se inclina, por su fundamentación, en las conclusiones arribadas por la minoría del aludido organismo que a continuación se transcriben: "a) Que de la información producida por la Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina resulta que la expresión "gragea" no es oficial"; "b) Que ello no obstante, como lo señala la Junta del ramo si la Tarifa y Arancel de Importación, que es ley de la Nación, contempla en una de sus partidas a las "grageas", esta expresión debe reputarse oficial a los efectos aduaneros"; "c) Que si por la circunstancia expuesta en el punto a) la Farmacopea no define qué debe entenderse por gragea y, por su parte tampoco lo hace la Tarifa (no habiéndose efectuado hasta el presente el estudio ordenado a ese efecto en la resolución de noviembre 13 de 1938, recaída en el Expediente Nº 16-N/938), la duda planteada en autos, sólo puede resolverse sobre la base de la opinión emitida por la citada Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina"; "d) Que ésta después de aludir a la aplicación incorrecta que suele darse a la expresión "gragea" y de señalar que la misma desde el punto de vista farmacotécnico, sólo podría aplicarse con justeza a ciertos gránulos medicamentosos muy pequeños, por similitud con las verdaderas grageas, que son productos de confitería, afirma categóricamente que la definición correcta de la forma farmacéutica denominada "Micebrina", que motiva estas actuaciones, es la de comprimidos. En consecuencia, emite su voto clasificando a la mercadería en causa en la partida 4.956, agregando que no obsta a ello los antecedentes invocados por la mayoría, pues si bien en éstos se ha clasificado a algunas especialidades en el concepto de "grageas", ninguno de ellos reviste el carácter de "norma de despacho", pues no han definido qué debe reputarse "gragea" a los efectos arancelarios. Por último, expresa que, si como acerta-

damente lo señala la Junta del ramo al invocar la R. F. Nº 146 de 1926, es el criterio comercial el que predomina en la Tarifa y, en consecuencia, las dudas que ésta ofrece deben resolverse con ese criterio, la aplicación de ese principio obliga doblemente a que la especialidad en cuestión se clasifique como "comprimido", pues ella se comercializa y ha sido aprobada por el Ministerio de Salud Pública (ver certificado corriente a fs. 21) como "tabletas", expresión que, como lo destaca la Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina está involucrada en la definición oficial de "comprimidos". Termina señalando a la Superioridad la conveniencia de que se realice el estudio dispuesto en el Sumario número 16-N/938 tendiente a delimitar la diferenciación de los conceptos "grageas" y "comprimidos"; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de que se trata debe efectuarse por la partida 4.956, valor declarado al 9 %.

Notifíquese y repóngase el sellado, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada, debiendo volver las presentes actuaciones a los fines sugeridos en la parte "in fine" del último considerando.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.709-v.7|9|56

Expediente Nº 538.957 de 1956
ASUNTO: "Dispersión de Lipolita", liquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un caucho sintético tipo estireno-butadieno.

RESOLUCION Nº 735 (D. T.)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Dispersión de Lipolita", cuya nuestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-933.700, que la muestra recibida para su examen trata de un liquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un caucho sintético tipo estireno-butadieno, con un residuo fijo a 100º-105ºC de 48 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que en orden a lo dispuesto en la resolución de 29 de agosto de 1952 (D. T. Nº. 313, publ. Boletín D. N. A., vol. XV, pág. 649), recaída en el nuevo estudio Nº 521.486 de 1949, el despacho de la mercadería consultada corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta debe despacharse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.710-v.7|9|56

Expediente Nº 702.303 de 1953
ASUNTO: S/apelación fallo. Martillos con cabo de madera.

RESOLUCION Nº 736 (D. T.)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTA la apelación deducida por la firma Colin M. Campbell del fallo dictado por la Administración de la Aduana de la Capital en las presentes actuaciones, que impone el pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción documentada por despacho Nº 2.383 de 1952 como "martillos combos, sin cabo, de hierro", partida 1.850, en razón de haber resultado a su verificación "martillos con cabo", partida 1.851; atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que hallándose debidamente comprobada la infracción incurrida, tal como surge en autos, y no aportando la interesada ningún elemento de juicio que enerve la concepción tenida en cuenta para dictar el pronunciamiento de que se trata, es evidente que en la especie corresponde confirmar el fallo en recurso por ajustarse a derecho; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 2º, inc. 11 (a) de la Ley Nº 14.391,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Confírmase el fallo de que se trata. Pase a la Administración de la Aduana de la Capital a sus efectos; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.711-v.7|9|56

Expediente Nº 528.752 de 1956
ASUNTO: "Rotavator", marca Howwar, implemento para la agricultura.

RESOLUCION Nº 737 (D. T.)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Félix A. Petrucelli, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato denominado "Rotavator", marca Howwar, equipado con ruedas neumáticas, para acoplar a un tractor, utilizado en tareas agrícolas, ilustrado en el folleto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, en orden al criterio sustentado en la resolución de 23 de diciembre de 1943 (R. T. Nº 463, publ. Boletín D. G. A., vol. VII, pág. 67), el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse por la partida 1.208, aforo c/u. o$s. 48. libre de derechos; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del implemento consultado debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones *Información* General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.712-v.7|9|56

Expediente Nº 539.886 de 1956
ASUNTO: Tejido de nylon impregnado con caucho.

RESOLUCION Nº 738 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos. en representación de Firestone de la Argentina S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un tejido de nylon impregnado en caucho, utilizado en la fabricación de cubiertas para automóviles, cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, siguiendo el criterio arancelario sustentado en la resolución de 16 de mayo de 1951 (R. V. Nº 392, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 461), por la cual se dispuso tal tratamiento para el nylon y sus manufacturas, asimilable a los efectos de cambios a la partida 3.067 a); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los fines cambiarios a la partida 3.067 a).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.713-v.7|9|56

Expediente Nº 541.399 de 1956
ASUNTO: Bulón tipo prisionero con doble rosca, típico para automóviles.

RESOLUCION Nº 739 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor D. Mackinlay y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que según la muestra tenida a la vista, la mercadería en consulta, trata de un bulón tipo prisionero con doble rosca, una interna y otra externa, con su correspondiente tuerca, con característica típica y definida para ser empleado en las ruedas de automotores cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 637 (aforo kilo o$s. 0,80, D. F. o$s. 0,338), en orden al criterio arancelario sentado en la resolución de 27 de mayo de 1955 (D. T. Nº 250, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 639); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.714-v.7|9|56

Expediente Nº 541.400 de 1956
ASUNTO: Bulón de hierro con tuerca para ruedas de automóviles.

RESOLUCION Nº 740 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor D. Mackinlay & Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que según la muestra tenida a la vista, la mercadería en consulta trata de un bulón de hierro galvanizado con su correspondiente tuerca, de características definidas que lo individualizan como de uso típico en las ruedas de los automotores cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 637 (aforo kilo o$s. 0,80 D. F. o$s. 0,338), en orden al criterio arancelario sentado en la resolución de 27 de mayo de 1955 (D. T. Nº 250, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 639); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.715-v.7|9|56

Expediente Nº 537.051 de 1956
ASUNTO: "Indrawax 180", producto constituído exclusivamente por hidrocarburos, cuyos caracteres corresponden a los de la ceresina, y también a los de la parafina microcristalina.

RESOLUCION Nº 741 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Maura, solicita se establezca la posición arancelaria que corresponda asignar al producto denominado "Indrawax 180", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de *Química acredita* mediante certificado Nº B-934.828 que la muestra recibida para su examen es un producto sólido, homogéneo, de color blanco, que funde a 77º C, constituído exclusivamente por hidrocarburos, cuyos caracteres corresponden a los de la ceresina y también a los de la parafina microcristalina, extraídas por tratamientos especiales de productos del petróleo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse, atento su punto de fusión, por la partida 4.447, compresiva de la cera mineral ceresina en general; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la partida 4.447, valor declarado al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.716-v.7|9|56

Expediente Nº 411.926 de 1955
ASUNTO: Planchas de vidrio para la fabricación de vidrios para anteojos.

RESOLUCION Nº 742 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "planchas de vidrio para la fabricación de vidrios para anteojos" (de valor declarado al 35 %) y se denuncia "vidrios para anteojos", partida 4.231; Que la Cátedra de Física de la Escuela de Farmacia, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, señala en su informe obrante a fojas 18, que los vidrios remitidos para su examen no pueden utilizarse como vidrios para anteojos, ya que para su empleo en esa finalidad deben ser sometidos a los procesos de pulido y calibrado; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que atento el informe producido por el organismo técnico aludido, la mercadería de autos corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 35 % asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4.231; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 35 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.231.

Notifíquese y repóngase el sellado, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana

de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.717-v.7|9|56

Expediente Nº 538.532 de 1956
ASUNTO: "Tritón X-100", líquido constituído por un alkil-fenil-éter de polietilenglicol.

RESOLUCION Nº 743 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Vega en representación de Laboratorios Brandt S. A. C. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Tritón X-100 (agente emulsificante), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-933.513 que la muestra recibida para su examen es un líquido ligeramente amarillento, viscoso, inodoro, constituído por un alkil-fenil-éter de polietilenglicol; Que, tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la Junta del ramo, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.718-v.7|9|56

Expediente Nº 702.325 de 1952
ASUNTO: Audión para radio EBL 21.

RESOLUCION Nº 744 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Hacienda al resolver la cuestión planteada en el Expediente Nº 701.701 de 1952 con respecto a la clasificación pertinente a los audiones para radio con las características EBL 21, dictó la resolución de fecha 1º de junio ppdo. (R. F. Nº 2.563) por la cual a la vez que reforma el fallo apelado y absuelve en dicha actuación, dispone en base a los informes técnicos producidos, el despacho de la mercadería aludida en la forma documentada, o sea, por la partida 2.258 del arancel en la acepción de comunes de recepción para radio; Que en virtud de tratarse en autos de idéntica mercadería, es evidente que corresponde en la especie adoptar igual temperamento y, consecuentemente, procede modificar el temperamento arancelario sentado por esta Dirección Nacional en la resolución de 24 de abril de 1953 (D. T. Nº 150), obrante a fs. 14, por la que al aprobar los dictámenes del ex Tribunal de Vistas y la Junta del ramo, consideró que la mercadería cuestionada se halla alcanzada por la partida 2.259 (aforo cada una o$s. 4.— D. F. o$s. 1,26); Por ello y atento lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Modifícase la resolución de 24 de abril de 1953 (D. T. Nº 150) y declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 2.258 (aforo cada una o$s. 0,80, D. F. o$s. 0,336).

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.7|9-Nº 4.719-v.7|9|56

Expediente Nº 703.020 de 1955
ASUNTO: Mezcla en partes iguales de cianuro de sodio y cloruro de bario y una pequeña cantidad de sustancias insolubles en agua.

RESOLUCION Nº 745 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "sodio y sus compuestos no especificados, es cianuro de sodio" (partida 4.859) y se denuncia "producto compuesto de cianuro de sodio, cloruro de bario y cloruro de sodio", valor declarado al 42 por ciento; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nº D.G. 12.745, acredita que la muestra remitida para su examen, trata de masas esféricas de color blanco grisáceo, de aproximadamente 3,5 cm. de diámetro, con las siguientes determinaciones analíticas:

Análisis cualitativo:

Se comprobó la presencia de bario, cloruro (Cl.), sodio y cianuro (CN.).

Análisis cualitativo:

Insoluble en agua	2,3 %
Cloruro total (Cl.)	26,6 %
Cianuro total (CN.)	26,5 %
Bario (Ba)	22,5

agregando en un informe ampliatorio de fojas 4 - expediente Nº 532.548 de 1956 - que no se está en presencia de cianuro de sodio, sino de una mezcla en partes iguales de cianuro de sodio y cloruro de bario (aproximadamente 40 % cada uno), 17,6 % de cloruro de sodio y una pequeña cantidad de sustancias insolubles en agua (2,3 %); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que el producto de autos carece de partida en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4.859; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 % asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.859.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.7|9-Nº 4.720-v.7|9|56

Expediente Nº 546.564 de 1956
ASUNTO: Aclarando que los tejidos de lana sinfín, de medidas precisas, para máquinas de fabricar papel, no están sujetos al régimen de comprobación de destino.

RESOLUCION Nº 746 (D.T.)

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956

VISTA la presentación de la firma "Celulosa Argentina S. A." en la que solicita se deje aclarado que los tejidos de lana sinfín, de medidas precisas, para máquinas de fabricar papel, considerados "repuestos" en la Resolución de 1º de octubre de 1934 (R. V. Nº 900) y gravados con el derecho de $ 0.166 el kilo bruto, no están sujetos al requisito de la comprobación de destino; atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que en la resolución del Ministerio de Hacienda de enero 7 de 1952 (R. V. Nº 6) se declaró que el Convenio Comercial con los Estados Unidos de América modificó desde la fecha de su promulgación (10 de julio de 1942) el tratamiento impositivo (10 %) arbitrado en la resolución citada en el preámbulo, al par que dejó sin efecto, en forma automática, la exigencia de comprobar empleo; Que el mismo Departamento (R. V. Nº 661, de diciembre 9 de 1952) dejó establecido que en el caso de los fieltros de lana o mezcla para máquinas textiles y para fabricar papel que se importan en piezas sinfín y medidas precisas, lo que se comprueba en el momento de su verificación por los vistas, la posterior comprobación de destino no se justifica; ratificándose así el criterio que informa el considerando anterior, pues ambas mercaderías ofrecen las mismas características para excluir que pueda dárseles otro empleo que no sea el de "repuesto"; Que la providencia de 19 de marzo último (Nº 177 D.T.) refleja con propiedad el criterio normativo sentado en las resoluciones ministeriales invocadas; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Déjase aclarado que los tejidos de lana sinfín, de medidas precisas, considerados "repuestos" para máquinas de fabricar papel, no están sujetos al requisito de la comprobación de destino.

Notifíquese, repóngase el sellado, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios) y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento Técnico y Política Aduanera. Previamente, remítase al Departamento Administrativo (División Importaciones Condicionales) para su toma de razón.

Héctor Puente Pistarini.
e.7|9-Nº 4.721-v.7|9|56

Expediente Nº 543.887 de 1956
ASUNTO: Sireconsideración de Resolución D.T. Nº 544 de 1956. Planchuelas o chapas constituídas en una de sus partes por hierro y en la otra por acero al cromo tungsteno, al vanadio-cromo tungsteno-molibdeno y aleaciones similares.

RESOLUCION Nº 751 (D.T.)

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956

VISTA la presentación de la firma Carlos Baila y Cía. S.R.L. en la que solicita se reconsidere la Resolución de 13 de junio último (D.T. Nº 544) que dispone el despacho con el derecho de 42 % sobre el valor declarado, y asimilado a los efectos de cambio a las partidas 1654 ó 1657, de una planchuela constituída en una de sus partes por hierro y en la otra por acero al cromo tungsteno; al vanadio-cromo tungsteno-molibdeno, y aleaciones similares, en espesores de 6 a 50 mm.; anchos de 45 a 425 mm. y largos de 40 cm. a 6 m.: atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la presentante impugna el criterio clasificatorio arbitrado sosteniendo que estando acreditado por la información producida por la Escuela Industrial de la Nación e Instituto Técnico Superior "Otto Krause" que se trata de materia prima de forma, dimensiones y composición adecuada para confeccionar con ella cuchillas de hierro con filo de acero para máquinas, resulta injusto que la misma tribute mayores derechos que las cuchillas terminadas, que se despachan por la partida 1506 (valor declarado al 22 %); Que si bien la circunstancia invocada pone de manifiesto una incongruencia arancelaria, su solución es ajena a esta Dirección Nacional pues no se halla facultada para acordar rebajas de derecho; Que en cuanto al pedido subsidiariamente interpuesto por la recurrente en lo que respecta a la asimilación de la mercadería a los efectos de cambio, el nuevo examen de estas actuaciones revela que tratándose de un material compuesto en una de sus partes por hierro y en la otra por acero, constituyendo este último metal el que caracteriza al artículo y el que le confiere su aptitud para ser utilizado en la confección de cuchillas, es el mismo el que debe pautar su asimilación a los fines cambiarios y, en consecuencia, encuadrarlo en la partida 1149; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Modifícase la Resolución de 13 de junio último (D.T. Nº 544), asimilándose a la mercadería de que se trata, a los efectos de cambio a la partida 1149, y confírmase en lo demás.

Comuníquese a la Cámara de Fabricantes de Máquinas, Herramientas y Herramientas Afines; notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.7|9-Nº 4.722-v.7|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el día 14 de septiembre de 1956 a las 9 horas, en el Salón de Actos, piso 13º, Av. R. S. Peña 777, Capital, los materiales y elementos fuera de uso existentes en las Plantas de Almacenaje de Rosario, San Lorenzo y Santa Fe. — Informes y catálogos en Comisión de Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 783 5º piso, Capital.

División Licitaciones, septiembre 4 de 1956.

e.7|9-Nº 4.727-v.11|9|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 1.628|56. — Nombre de la empresa: Córdoba - Tucumán S. R. L. (en formación). — Domicilio de la misma: Belgrano Nº 55 (Córdoba). — Clase de servicio: Pasajeros y encomiendas. — Itinerario: Entre Córdoba y Tucumán, pasando por Santiago del Estero y Termas de Río Hondo, realizando tráfico de y para los citados puntos, utilizando la ruta nacional Nº 9. — Ramón S. Narvaja, (Coronel) Alc. Dirección Gral. de Transportes Automotores

$ 32.— e.7|9-Nº 22.157-v.7|9|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 35 para el día 28 de septiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a las colonias de vacaciones de la Dirección General de Sanidad Escolar la provisión de equipos de ropas para niños y artículos de tocador, los que deberán ser entregados en la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El interventor en la Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.723-v.20|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 45.336|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. Las necesidades se refieren a: aceite comestible: arroz; fideos, garbanzos; porotos; arvejas; habas; maíz pisado; café; bacalao; azafrán; pimienta; cacao; canela; chocolate; manteca; papas de consumo; nueces; orejones; frutas al natural; dulces de membrillo, de batata; fruta abrillantada; tabaco; té; vinagre; semillas diversas de verduras y hortalizas, etc. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.724-v.20|9|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 63.290|56

Llámase a Licitación Pública Nº 177|56, para el día 18 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos" y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: calzado para niñas; telas; artículos para costura, y artículos para higiene personal. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.725-v.13|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 576|56 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la instalación de calefacción en el 5º piso de la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo Nº 65, Capital Federal. Apertura de propuestas: 21 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Presupuesto oficial: m$n. 39.650. Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.730-v.13|9|56

Licitación Pública Nº 578|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "arreglo de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 20 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8

a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 175.920. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.731-v.20|9|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 364, para el día 25 de septiembre de 1956
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 364. Hora 10,40: Provisión de cañería de hierro negro sin costura, llaves doble reglaje, válvulas esclusas, bridas con bulones, roscas con tuerca negras, codos con unión machos negros, curvas, cuplas derechas, etc., con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 20. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº-L.4.733-v.13|9|56

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 363 - Hora 10.30: Prestación de mano de obra necesaria para la ejecución de cubierta de tejas tipo "Colonial" en el Pabellón Principal y talleres y morgue y ejecución de estructura resistente de madera y cubierta de tejas tipo colonial en casa para el Director y casa para el administrador de la obra construcción de un Hospital Regional en Villa Mercedes. Depósito de Garantía de Licitación, 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Precio del legajo Nº 5633, pesos 21 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº-L-4.733-v.13|9|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE DEST. AER. MIL. "RECONQUISTA"
Licitación Pública Nº 5|57

Llámase a licitación pública para el día 20 de septiembre del año 1956 para la explotación de un tambo para la producción de leche para el soldado durante los años 1957 y 1958, a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" el día arriba citado a las 11,15 horas. Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, provincia de Santa Fe).

e.7|9-Nº-L.4.734-v.13|9|56

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de septiembre del año 1956, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación:

1|57 — "Panceta y Chorizos" a las 9,30 horas. — 2|57 — "Verduras y Frutas" a las 9,45 horas. — 3|57 — "Pan" a las 10,15 horas. — 4|57 — "Víveres secos" a las 10,45 horas.

A efectuarse en el Destamento Aeronáutico Militar "Reconquista" para cubrir necesidades del mismo durante el año 1957. — Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los Pliegos de Condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.7|9-Nº L.4.735 - v.13|9|56

COMANDO AEREO DE INSTITUTOS ESCUELA DE SUBOFICIALES

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956 para la provisión durante el año 1957 a la Escuela de Aviación Militar, Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y Fábrica Militar de Aviones, de la Guarnición Aérea Córdoba de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1: Pan y|o galleta, medias lunas, pastas, postres y afines 8,30 hs. — Licitación Pública Nº 2: Verduras y frutas, 9 hs. — Licitación Pública Nº 3: Carne vacuna, subproductos, cordero, pescado y aves, 9,30 hs. — Licitación Pública Nº 4: Leche y derivados, 10 hs. — Licitación Pública Nº 5: Víveres secos, 10,30 hs.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas dirigirse de lunes a sábado de 8 a 12,30 hs. a la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba, Camino a San Roque km. 4,500 Córdoba.

e.7|9-Nº L.4.736 - v.20|9|56

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 592 para el 18 de octubre de 1956 a las 15 horas para la construcción de la Red de distribución de agua y desagüe cloacal de los Sectores III y IV del Barrio "Gral. José M. Paz" con un presupuesto oficial de $ 924.194.— m|n. Las propuestas que deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina [illegible] Capital Federal, lugar donde se su[illegible]trarán los pliegos e informes, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por el Pliego para Licitaciones de Obras y pesos 300.— por las Cláusulas Particulares, Técnicas y Planos.

Gerencia de Construcciones.

e.7|9-Nº L.4.726 - v.27|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimientos Mendoza

11|9|56 — a las 10 horas: Pliego Nº 310: Motor asincrónico con controles, resistencia y freno eléctrico, especial para grúa. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

Yacimiento Plaza Huincul

13|9|56 — a las 17 horas: Pliego Nº 211: Maderas en distintas medidas. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.7|9-Nº L.4.728 - v.11|9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitación Pública O. C. 70|56 Ax. 6 — 17|9|56; 15 horas: Adquisición tabloncitos de quebracho blanco —cevil moro o curupay para piso de vagones— Pliegos y consultas en Avenida Maipú Nº 4 y en Almacenes Tafí Viejo y Laguna Paiva.

La Administración.

e.7|9-Nº L.4.729 - v.13|9|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 7|56
(Expediente Nº 20.454|56)

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la ejecución de los pavimentos y obras de arte de las Avenidas Interiores del Casco Urbano de esta Provincia (Córdoba, Rioja, Alem y Libertador General San Martín), como así también de la Avenida Dr. G. Rawson, tramo Avda. 25 de Mayo, Corrientes (Depto. Concepción).

Presupuesto Oficial: $ 5.391.535 moneda nacional. — Precio del pliego de condiciones $ 400 m|nacional.

La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental "9 de Julio", Avda. José I. de la Roza y Aberastain, San Juan. Donde pueden solicitarse informes y adquirirse el respectivo pliego personalmente o por correspondencia.

Depósito de Garantía: 1 % del valor del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o bonos nacional, o fianza bancaria a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan.

San Juan, 1º de setiembre de 1956.

e.6|9-Nº L-4.702-v.16|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de setiembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de capas impermeables, botas de cuero, correajes de cuero, cascos de corcho y camisas, elementos destinados al uso del personal de las policías de Misiones, Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagonia (ex territorios nacionales).

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º, oficina 510, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28.8-Nº L-4.484-v.10|9|56

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 19 de setiembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, para la provisión e instalación de equipo de transmisión y recepción de micro-ondas, soportes de antenas parabólicas, mesas de comanco, grupo electrógeno, construcción de cabinas y material e instalación de cerco alambre púas, con destino a Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración. Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. Juan Castañé - Inspector Mayor, a cargo de la Dirección de Administración.

e.28|8-Nº L-4.485-v.10|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 16.581-E-56

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina divisuma, con destino a la Escuela Superior del Magisterio.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.5|9-Nº L-4.675-v.11|9|56

Expediente 16.537-F-56

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de material pedagógico para laboratorio (balones, buretas, matraces, vasos de precipitación y otros), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|9-Nº L-4.676-v.11|9|56

Llámase a licitación pública, para el día 10 de setiembre de 1956, a las diez horas, para el alquiler de un inmueble con destino al Dto. de Educación y Cultra Física, ubicado entre las calles Belgrano a Salta y Pedro Molina a Coronel Plaza, y que conste de 7 o más habitaciones o salones, con patio o galpón cubierto o techado, de 35 metros o más de largo, por 20 metros o más de ancho, con baños de agua caliente y fría.

Los pliegos y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.3|9-Nº L-4.546-v.7|9|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela 20, Distrito Escolar 4, sita en la calle San Antonio 682, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 16 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.679-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación de los edificios ocupados por las escuelas 13 y 14 del Distrito Escolar 14, sitas en las calles Condarco 3984 y Terrada 3983, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre a las 15 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.680-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11, sita en la calle Rivadavia 5247, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el 26 de setiembre de 1956, a las 14 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.681-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 17, Distrito Escolar 11, sita en la calle Gral. Eugenio Garzón 3950, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Juticia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 18 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.682-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 6, Distrito Escolar 5 sita, en la calle Universidad 1073 de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 17 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.683-v.11|9|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 25 de setiembre de 1956, a las 16 horas para resolver —con destino a diversos establecimientos educacionales— la provisión de bancos escolares. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.1|9-Nº L-4.596-v.17|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 14 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos educacionales— la provisión de banderas astas y drizas. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.597-v.10|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Instituto de Radiología y Escuela de Odontología, moblaje, aparatos e instrumentos, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en oficina de Compras de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 27 de setiembre 1956, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.4|9-Nº L-4.595-v.17|9|56

Licitación Pública
Expediente 73.213

Llámase a licitación pública para contratar en alquiler el servicio de máquinas de contabilidad eléctricas a base de fichas perforadoras. Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en Boulevard Pellegrini Nº 2750 - Santa Fe. Informes y pliego de condiciones en Dirección de Administración, misma dirección, de 13 a 18 horas.

Francisco L. V. González de Prado — Director de Administración - Interventor.

e.3|9-Nº L-4.547-v.7|9|56

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para el 14 de setiembre de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de 350 mesas y 2.000 bancos de madera y hierro, destinados a los Talleres de Arquitectura. Pliego de condiciones y propuestas, en la oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

e.3|9-Nº L-4.552-v.7|9|56

COMISION LEY 11.333
— Art. 6º —

Llámase a Licitación Pública Nº 187, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles metálicos, con destino al Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 590.000 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.511-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 188, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 15 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación del Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 92.750 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.512-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 189, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 30 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación de viveros de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial. 215.225 $ m|n. — Pliego: 30 $ m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.513-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 15|956

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de automotores de la Universidad Nacional de Tucumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor Diesel para 22-24 pasajeros y dos Jeeps completos con capota impermeable. — El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de secretario de Contadaría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán. Y a donde podrá recurrirse por cláusulas particulares y pliego de condiciones.

e.6|9-Nº L-4.699 v.14|9|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del mes de setiembre, a las 15 horas, para la suscripción de revistas médicas extranjeras por los años 1951 1955 y 1956, destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-4.421-v.7|9|56

[illegible]
CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre próximo a las 10 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles de madera y metálicos en el Bloque de Enseñanza e investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias sita en Chacras de Coria, Departamento Luján Provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 1.058.2[illegible] — Precio del pliego m$n 100 — Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires Tucumán 620 5º piso. T. E. 32 8907 y en Mendoza Colón 391 T. E. 17780. Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo Colón 391 Mendoza.

e.23|8-Nº L-4.422-v.12|9|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes

Llámase a licitación pública Nº 1º hasta el día 17 de setiembre de 1956 a las 10 horas para la provisión de 1.310 (mil trescientos) metros de estantería metálica.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1er. piso, de 13 a 17 horas. — Delegado Interventor.

e.6|9-Nº L-4.694-v.12|9|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 7|56, para el día 13 de septiembre de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de dos automotores tipo camioneta, para servicio mixto de carga y pasajeros. — Informes: Avda. de Mayo 1157, piso 3º. Oficina de Compras. — Martín S. Contina, Delegado Interventor.

e.6|9-Nº L-4.695-v.10|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 63.260|56

Llámase a Licitación Pública Nº 174|56 para el día 17 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred - F.C.N.G.S.

Las necesidades se refieren a: hilo para máquina de coser; lienzo blanco; paño azul marino para uniformes; tropical de lana para uniformes, agujas para máquina de coser, botones, etcétera.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-4.672-v.11|9|56

Expediente Nº 52.500|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para el día 26 de mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz, avena; garbanzos, arvejas; harinas de trigo, de maíz, de arvejas; lentejas; maíz pisado; cacao; chocolate; dulce de membrillo; orejones; pasas de uva; yerba mate; huevos; manteca; queso; leche; verduras; frutas; tabaco; leña, etcétera.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-4.662-v.18|9|56

Expediente Nº 59.078|56

Llámase a Licitación Pública Nº 176|56, para el día 14 del mes de setiembre de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: cajas de cartón, estuches plegadizos, papel de embalar y tapones de goma.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-4.604-v.10|9|56

Expediente Nº 63.257|56

Llámase a Licitación Pública Nº 173|56, para el día 14 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred, F.C.N.G.S. — Las necesidades se refieren a: artículos de almacén (alimentos).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-4.605-v.10|9|56

Expediente Nº 66.032|56

Llámase a Licitación Pública Nº 175|56 para el día 21 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministro y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a gasa hidrófila.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General de Administración.

e.31|8-Nº L.4.533-v.13|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T.E. 76-3963
Licitaciones Públicas

14|9|56: Nº 260 bis, a las 10, por transportes.

17|9|56: Nº 334|56, a las 9, por ácido sulfúrico.

17|9|56: Nº 335|56, a las 9.15, por ácidos sulfúrico comercial.

17|9|56: Nº 336|56, a las 9.30, por tejido de alambre, alambre redondo.

17|9|56: Nº 337|56, a las 9.45, por resortes de acero galvanizado.

17|9|56: Nº 338|56, a las 10, por acero, piezas fundidas, bujes, vainas.

17|9|56: Nº 339|56, a las 10.15, por papel parafinado, papel glace.

17|9|56: Nº 340|56, a las 10.30, por aceros.

17|9|56: Nº 317 bis, a las 10.45, por madera de cedro.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General.

e.6|9-Nº L.4.692.v.12|9|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 575|58 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua potable e industrial", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 3.892.202, depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — *Fdo.*: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|9-Nº L.4.663.v.26|9|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 357, para el día 20 de setiembre de 1956.

Ciudad de La Plata

Nº 357, hora 10,30: Provisión de 2.000 m3 de suelo seleccionado para subbase de contrapisos y pavimentos (tierra colorada) con destino a la obra construcción de un cuartel para la Guardia de Seguridad. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5 m|n., que podrá ser adquirida en la Sección Licitación piso 8º, dentro del horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los intersados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L-4.668-v.11|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22|56, con apertura el día 19 de septiembre de 1956 a las 9.00 horas, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de uniforme (botones, hilos, telas, etc.).

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Dirección de Administración - División Compras - Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|8-Nº L. 4.500-v.11|9|56

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1956 a las 10 horas, por la provisión e instalación de 5 tabiques y 14 mostradores con ventanillas, de madera, cuyos detalles constan en los planos que pueden adquirirse por la suma de $ 50, en Cerrito 572, 7º piso, Oficina Adquisiciones. — Buenos Aires: de lunes a viernes, entre las 9 y 12 horas.

e.27|8-Nº L.4.477-v.7|9|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 7|56, para el día 14 de setiembre de 1956 a las 12.00 horas para la adquisición de muebles de madera, metálicos y muebles especiales, con destino al escuadrón técnico.

Pliegos de condiciones generales y particulares, planos y demás datos podrán ser *retirados sin cargo* en este organismo, Santa Fe Nº 3858, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto 1956. — Alfredo J. Gamondes, teniente, jefe división administrativa.

e.29|8-Nº L.4.563-v.7|9|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente D-24.736 c.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Apertura, en la Dirección de Administración; para la adquisición de: cocinas económicas, sanitarios (caños, accesorios, artefactos, etc.) cámaras sépticas, tabiques sanitarios prefabricados y equipos para luz y agua. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.3|9-Nº L-4.561-v.14|9|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 20 de septiembre de 1956, a las 12,00 horas ejecución obra "Equipo de bombeo de agua para riego e incendio y obras varias", Escuela de Mecánica de la Armada. Presupuesto oficial: $ 1.176.236,93 m|n. Garantía licitación: $ 11.762,36 m|n. Costo legajo: $ 50.— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. General de Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23|8-Nº L-4.439-v.12|9|56

Llámase a licitación pública, 20 septiembre de 1956, a 11,30 horas, ejecución obra "Edificio Panadería Automática" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial: $ 3.444.267,46 m|n. Garantía licitación: $ 34.442,67 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta de pliegos: Juzg. N|c. Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano, Consulta de pliegos, venta legajo y *entrega propuesta*: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23|8-Nº L-4.441-v.12|9|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE
IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan.

Licitación Pública Nº 1|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10 horas, carne de vaca, de cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV *Brigada* Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L.4.696.v.19|9|56

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan:

Licitación Pública Nº 3|57. Apertura 18 de setiembre de 1956, a las 10 horas, pan.

Licitación Pública Nº 4|57. Apertura 18 de setiembre de 1956, a las 10.15 horas, verduras y frutas.

Licitación Pública Nº 5|57. *Apertura 18* de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, víveres secos.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L-4.697.v.12|9|56

I BRIGADA AEREA Y GRUPO I DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|57, carne y subproductos y pescados, durante el transcurso del año 1957, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, leche, durante el transcurso del año 1957, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|57, verduras y frutas, durante el transcurso del año 1957, a las 9.15 horas.

Licitación Pública Nº 4|57, víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 9.45 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría, (Sección Licitaciones), de la I Brigada Aérea, El Palomar (FNGSM), todos los días hábiles, (menos sábados) de 8 a 12 horas.

e.6|9-Nº L-4.698.v.19|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56 para el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, a efectos de contratar la reparación general de máquinas, motores y accesorios. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754 Capital Federal. La *documentación técnica* respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.31|8-Nº L. 4.526-v.12|9|56

I. A. M. E.
INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y MECANICAS DEL ESTADO
(Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública Nº 3|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la venta de la línea de fabricación: vehículos terminados y semiterminados; materia prima, etc., correspondientes al coche "Sport Plástico".

Apertura: 20 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Informes y pliegos, personalmente o por carta a: I.A.M.E., Gerencia *Administrativa* (Dpto. Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba; I.A.M.E., Dpto. Comercial, Paraguay 734, Buenos Aires; I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio pliego: m$n. 5. — Antonio Nicolás Fasolino - Ingeniero - Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.28|8-Nº L-4.498-v.14|9|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 25|56. "Completamiento de un hangar Luria Tipo A-14- Escuela de Suboficiales - Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.059.235,20.

Precio documentación técnica: $ 175.— moneda nacional.

Vencimiento: 21 de septiembre de 1956 a las 15 horas.

Apertura *y pliegos: Dirección* General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Buenos Aires, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.24|8-Nº L-4.456-13|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 20.899

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 18 de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la provisión de papel tipo Kraft en hojas de 85 x 120 cms.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 217. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.6-Nº L-4.700.v.12|9|56

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para *la provisión* de 7.200.000 sobres de distintas clases de papeles para utilizarse en el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1956, a las 13.30 horas. — Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.3|9-Nº L-4.555.v.14|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 18.616-56

Llámase a licitación pública para la venta de automotores usados (automóviles, camiones, jeeps, motocicletas, etc., distintas marcas y modelos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de de setiembre de 1956, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-4.541-v.14|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a oficinas y dependencias de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. (Expte. Nº 19.102|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|8-Nº L. 4.506-v.11|9|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 590 toneladas de cospeles de acero especial enchapados en níquel puro y cupro-níquel, para la acuñación de monedas, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el *Departamento de Servicios Generales*, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 89).

e.21|8-Nº L-4.392-v.10|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 590 a realizarse el día 16 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la obra de pavimentación y desagües pluviales en el Barrio "Gral. San Martín" de la Ciudad de Rosario, con un presupuesto de $ 1.945.297 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las *cláusulas particulares y planos*. — Gerencia de Construcciones.

e.5|9-Nº L-4.669-v.25|9|56

Llámase a concurso regional de Anteproyecto de Viviendas, con destino a la construcción del barrio "San Vicente" de la ciudad de Córdoba. La recepción de los anteproyectos se efectuarán en la sucursal Córdoba del Banco Hipotecario Nacional, Entre Ríos 117, Córdoba, quedando el mismo clausurado *el día 31 de octubre* de 1956, recibiéndose la documentación de 16 a 18 horas del día mencionado.

Los pliegos e informes se suministrarán en la sucursal indicada. — Gerencia de Construcciones — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.556-v.11|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 589, *a efectuarse simultáneamente* en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca, para el día 15 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de un solar comprendido entre las calles Bolívar, Santiago del Estero, Avda. Luro y Avda. Independencia, incluyendo las dos aceras de cualquera de esas calles, destinado a *la creación del* nuevo edificio para la sucursal Mar del Plata, con un presupuesto oficial de $ 3.000.000 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en los lugares, fecha y hora, arriba indicados, donde también se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. — Gerencia de Construcciones. — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.557-v.21|9|56

Licitación Pública Nº 4.212

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 27 de agosto de 1956, para la venta de 3 máquinas de calcular, 5 de sumar y 7 de escribir. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Ad*ministración*, el día 17 de setiembre de 1956, a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — El Gerente de Administración.

e.27|8-Nº L-4.463-v.7|9|56

PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 — Construcción de 1.212 viviendas

Llámase a licitación pública Nº 594, para el día 8 de octubre de 1956 a las 15 horas, para la construcción de 1.212 viviendas divididas en seis (6) sectores para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con los siguientes presupuestos oficiales:

A) — 233 viv.	......	$ 6.121.558.—
B) — 221	,,	......	,, 6.037.663.—
C) — 204	,,	......	,, 5.598.641.—
D) — 210	,,	......	,, 5.717.276.—
E) — 184	,,	......	,, 5.526.099.—
F) — 160	,,	......	,, 4.108.885.—

Los sectores D, E y F podrán cotizarse por sistemas constructivos especiales. Se *aceptarán ofertas* por uno o más sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del señor Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por *las Bases Generales* y $ 400.— por las Cláusulas Particulares y Planos. — Nota: Queda anulada la publicación del día 3 de setiembre de 1956. — Gerencia de Construcciones.

e.4|9-Nº-L. 4.634-v.17|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 593, para el día 8 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la red exterior de agua corriente y desagües cloacales para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con un presupuesto oficial de $ 2.451.672,30 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, *serán abiertas en* la fecha y hora arriba indicadas, en el De-

partamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.28|8-Nº L-4.499-v.17|9|56

EJECUCION DE PAVIMENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 591 a realizarse el día 2 de octubre de 1956, a las 15 horas para la ejecución de pavimentos del primer Barrio de Viviendas de Ocupación transitoria, ubicado entre las calles Curapaligüe, Camilo Torres, Avda. Riestra y Coronel E. Bonorino de la Capital Federal con un presupuesto de pesos 957.100.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al gerente de construcciones, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en el lugar ya señalado, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. Por las bases generales y $ 300.— m|n. por las cláusulas particulares y planos, en San Juan 250, Capital Federal. — Gerencia de Construcciones.

e.23|8-Nº L-4.457-v.11|9|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en nuestras sucursales: Melincué y Gálvez (Santa Fe); Victorica (La Pampa); Carlos Casares y Ayacucho (Buenos Aires), efectuándose la apertura de las propuestas los día 14, 18, 19, 21 y 25 de setiembre de 1956, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación, cuyo vayor es de $ 15, 15, 30, 30, 30, correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal

e.3|9-Nº L-4.549-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a los Talleres de Imprenta y reparación de las existentes. Apertura 14 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local Nº 219, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.528-v.13|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 8 horas, para la provisión de: "indumentaria (calzado, botas de goma, borceguíes y botas de cuero), según pliego agregados a la carpeta Nº 7.630|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.688-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 hs., para la provisión de: "indumentaria (confecciones)" según pliegos agregados a la carpeta número 7.629|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.689-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 10,30 horas para la provisión de: "guantes de cuero y goma, manoplas de cuero, cascos tipo montañas, sombreros de paja, delantales de lona y cuero, anteojos y antiparras", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.631|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.690-v.19|9|56

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 832, ap. 11|10|56, 16 horas, "Adq. 9 chasis con cabina de 5 toneladas útiles de carga, para ser carrozados como volcador".

Los pliegos sin cargo podrá retirarse en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía: 1 % sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.5|9-Nº L-4.663-v.18|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 831, ap. 5|10|56, 16 horas, "construcción de usina en Hotel Iguazú" ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Iguazú, Provincia de Misiones.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia calle Santa Fe número 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta.

Jefe Departamento de Contaduría

e.30|8-Nº L-4.515-v.12|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|56
Expte. Nº 81.279|56

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de dos automotores tipo jeep, motor Diesel o a nafta, tracción 4 ruedas, etc., etc., uno con destino al Servicio de Contralor de la Pcia. de Neuquén, Neuquén y otro con destino al Servicio de Contralor de la Pcia. de Chubut, Esquel, dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados servicios.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.685-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 60
Expte. Nº 1.658|56

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) guillotina motorizada, una (1) pestañadora-dobladora, una (1) enrolladora de chapas y una (1) prensa hidráulica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.686-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 85.405|56

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de setiembre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de cinco (5) automotores tipo jeep, motor Diesel o a nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.687-v.12|9|56

Expediente Nº 12.509|56
Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas pick-up sobre chassis motor Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|9-Nº L-4.545.v.7|9|56

Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 71.484|56

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de setiembre, a las 13 horas para la adquisición de cincuenta mil (50.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la División Depósitos y Materiales, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el Depósito Regional Rosario, sito en la calle Salta Nº 3439, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General

e.30|8-Nº L-4.518-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 53

Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de setiembre a las 13 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, grapas, clavos y bocazanjas de igual material en desuso que fueron utilizados en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de zona de Villa Nueva (F. C. N. G. B. M.), Santa Fe (F.C.N.G.B.M.), Cavanagh (F. C. N. G. B. M.), Tancacha (F. C. N. G. B. M.), Isla Verde (F. C. N. G. B. M.), Cruz Alta (F. C. N. G. B. M.), Marcos Juárez (F. C. N. G. B. M., Rosario (F. C. N. G. B. M.), Elortondo (F. C. N. G. B. M.) y Paraná (F. C. N. G. U.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los depósitos y jefaturas de zona indicados.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e.30|8-Nº L-4.519-v.12|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS
(ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|9|56, Nº 54|56, semento, 16 hs.; día 17|9|56, Nº 55|56, vagonetas, 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|9-Nº L-4.666-v.11|9|56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.434: Chapa de acero p|la fabricación de cilindros de gas envasado. Apert.: 25|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.435: Construcción y montaje de dos planteles catalíticos en Superusina Corrales. Apertura: 27|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.431: Repuestos para motores Diesel International y G.M.. Apert.: 20|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.432: Venta caños de fibrocemento. Apert.: 24|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.433: Venta material refractario (ladrillos, tierras, piezas, etc.). Apert.: 13|9, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 11.30 horas.

e.4|9-Nº L-4.606-v.10|9|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 268|56: a las 12.30 horas. — Provisión y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible.

L|P. 268-56: a las 12.30 horas. — Provisión de dos maquetas de las Centrales Hidroeléctricas "Los Quiroga" y "Los Molinos".

L|P. 269|56: a las 13 horas. — Motores Ford V. 8, Chevrolet y para Jeep Willys.

L|P. 270|56: a las 13.30 horas. — Matafuegos, granada de mano, lanza para agua, manguera y baldes para arena.

L|P. 271|56: a las 14 horas. — Motores Mack Diesel.

e.6|9-Nº L-4.704-v.11|9|56

Llámase a licitación privada, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 21 de setiembre de 1956. — L|Privada Nº 713|56: a las 12 horas, útiles de escritorio.

L|Privada Nº 714|56: a las 12.30 horas, medidores de agua.

L|Privada Nº 715|56: a las 13 horas, postes de palmera.

L|Privada Nº 716|56: a las 13.30 horas, bombas de engranaje para combustible.

Día 26 de setiembre de 1956. — L|Privada Nº 717|56: a las 12 horas, block armado para camión chevrolet y culata de cilindro.

L|Privada Nº 718|56: a las 12.30 horas. bombas centrífugas.

L|Privada Nº 719|56: a las 13 horas, conductor de cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.3|9-Nº L-4.540.v.7|9|56

Postérgase para el día 1º de octubre de 1956, a las 12 horas la Licitación Pública Nº 210|56, para la cual se tramita la construcción de la Línea de Transmisión de simple terna de 132 Kv. de tensión de servicio entre las Centrales Hidráulicas La Viña y Los Molinos en la Pcia. de Córdoba y cuya fecha de apertura estaba fijada al principio para el día 30 de agosto del cte. año.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|9-Nº L-4.543.v.7|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 18 de setiembre de 1956.—

L|P. 263|56: a las 12 horas. — Alambres y cables de cobre y cables armados subterráneos.

L|P. 264|56: a las 12.30 horas. — Arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, rack, chapas, ohal, horquilla, de hierro galvanizado.

Día 20 de setiembre de 1956.—

L|P.265|56: a las 12 horas. — Alambres y cables de cobre y cable armado subterráneo.

Día 30 de octubre de 1956.—

L|P. 266|56. a las 12 horas. — Ejecución de subestación transformadora Tucumán, construcción del edificio principal y taller y obras civiles en la ciudad de Tucumán.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|8-Nº L-4.489-v.10|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
Locales en el Interior

Destilería San Lorenzo. — 10|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 29, caños galvanizados y negros, accesorios, bulones, espárragos. — Pliego Nº 30: caños de cemento comprimido. — Pliegos y datos en Servicio suministros de la Administración de esta Destilería.

Yacimiento Mendoza. — 10|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 307: contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de YPF en Mendoza.

11|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 308, oxígeno industrial.

13|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 309, maderas varias de diferentes medidas.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz o en Administración General, Av. R. S. Peña 777, Bs. Aires.

Yacimiento Comodoro Rivadavia. — 11|9|56: a las 16 horas. — Pliego Nº 54, contratación para los trabajos de extracción, transporte y molienda de bentonita en este Yacimiento. — Pliego y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración de Yac. Comodoro Rivadavia y en la Administración General, Av. R. S. Peña 777, Bs-Aires.

Yacimiento Plaza Huincul. — 15|9|56: a las 10 horas. — Pliego Nº 233, mano de obra y materiales para reparación general de revoques, de aberturas, reposición de vidrios rotos o faltantes y pintura general interior y exterior de todas las instalaciones de la pileta de natación de Campamento Uno de este Yacimiento.

17|9|56: a las 17 horas. — Pliego Nº 234, provisión agregados pétreos para construcción pavimentos asfálticos en las siguientes cantidades: 600 m3 material grueso, 320 m3. material fino y 200 m3. material mediano. — Pliegos y datos en Administración Neuquén, (Plaza Huincul).

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.558.v.7|9|56

Licitaciones Públicas

10|9|56: material médico (4323), a las 11 horas.

11|9|56: galpón de madera (4265), a las 11 horas.

12|9|56: material médico (4324), a las 11 horas.

13|9|56: material telefónico (4241), a las 8.30 horas.

14|9|56: material médico (4322), a las 9.30 horas.

15|9|56: hidrantes de hierro (4243), a las 8.30 horas; material médico (4321), a las 9.30 horas.

17|9|56: reacondicionamiento motor diesel (4204), a las 8.30 horas; transporte de nafta y gas-oil hasta Morón (4346), a las 11 horas; juntas de goma para tambores (4382), a las 11.30 horas.

18|9|56: medicamentos (4261), a las 10.30 horas; material médico (4320), a las 9 horas.

19|9|56: medicamentos (4262), a las 9.30 horas.

20|9|56: bulones (4260), a las 10 horas.

21|9|56: material de cirugía (4295), a las 11 horas.

22|9|56: herramientas (4274), a las 9 horas; material médico (4296), a las 10 horas.

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.559.v.7|9|56

Licitaciones Públicas

17|9|56: instalación contra incendio en playa de tanques en Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (4151), a las 10 horas: bridas de acero (4222), a las 9 horas.

18|9|56: cañería de conducción (4164), a las 10 horas.

20|9|56: bridas de acero (4225), a las 8.30 horas.

21|9|56: válvulas de acero (4264), a las 9 horas.

22|9|56: maderas (4266), a las 8.30 horas

24|9|56: válvulas esclusas motorizadas (4245), a las 9 horas; cubiertas y cámaras (4275), a las 8.30 horas.

25|9|56: oleoducto Barrancas-Palmira Mendoza, (4000), a las 10 horas.

1º|10|56: tanques de 10.000 m3. para almacenaje de petróleo (4259), a las 10 horas.

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.560.v.14|9|56

Licitaciones Públicas

10|9|56 — Desmontaje, provisión y montaje de tanques en Destilería Dock Sud (4918), a las 10 horas.

11|9|56 — Bridas (4203), a las 9 hs.

12|9|56 — Bridas de acero (4223), a las 8.30 hs.

12|9|56 — Conductores telefónicos (4224), a las 9.30 hs.

13|9|56 — Desmontaje y montaje galpón en Destilería La Plata (4199), a las 10 hs.

14|9|56 — Bridas (4200), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, agosto 22 de 1956.

e.27|8-Nº L-4.475-v.7|9|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2984 hasta 13 de setiembre 1956, 15.30 horas provisión: bloques huecos de materia volcánico y granulado volcánico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5 m|n.

e.3|9-Nº L-4.550.v.7|9|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación hasta el día 14 de setiembre de 1956 a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinados, stores y visillos por "ajuste alzado" en el edificio de la Casa de Gobierno, Presidencia de la Nación, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 209.680.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.— m|n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Arq. Bartolomé M. Repetto, Director Nacional de Arquitectura.

e.27|8-Nº L-4.466-v.7|9|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|56, hasta el día 1º de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Darragueira (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 150 m|n. — Presupuesto Oficial $ 11.082.817 m|n.

e.3|9-Nº L-4.551.v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 125|56 hasta el día 17 de setiembre de 1956 a las 17 horas, para la provisión de diecinueve (19) tractores con sus correspondientes repuestos, destinados a las plantas de silos subterraneos de Bella Vista, Quequén Puerto San Martín, San Pedro, Rosario, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Darragueira y Grünbein. Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925 piso 8º Buenos Aires. Consultas, en las oficinas centrales y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 1.980.000.— m|n.

e.27|8-Nº L-4.467-v.7|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Guatimozín y Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Cañada Ladeado (Pcia. de Santa Fe). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, en el Juzgado Nacional de Córdoba y en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego: $ 150.00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.687.450.00 m|n.

e.24|8-Nº L.4.447-v.13|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Postergada Licitación Pública Nº 3.244 para la adquisición de 50 chasis con cabina para camiones de 5 Tn. (de importación), $ 5.625.000. Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 19 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|9-Nº L-4.667-v.18|9|56

Licitación pública para la provisión de 4.100 m.3 de ripio arcilloso al pie de la obra, R. 14, tr. Gualeguaychú - C. del Uruguay (Km. 249 - Km. 257). $ 274.700. Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº L-4.529-v.13|9|56

Licitación Pública Nº 3253, para la adquisición de guardarropas metálicos, pesos 50.000. — Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|9-Nº L-4.544.v.7|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Guido - Maipú (Km. 255,100 - Km. 285.500). $ 35.427.304,07. Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-4.410-v.11|9|56

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 7793,98 sobre vías F.N.G.B.M., $ 2.657.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.375-v.7|9|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Balanzas y pesas" (Año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de setiembre de 1956, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|9-Nº L-4.673-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 94|956

Llámase a licitación pública por el tér- término de ocho (8) días para adquirir "Productos químicos" (Cera, naftalina, dextrina amarilla, etc., año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de setiembre de 1956, a las 16.30 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA): calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|9-Nº L-4.674-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 91|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Una zorra o grúa de uñas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Luis Marforio - Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.602-v.10|9|56

Licitación Pública Nº 92|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir: "Materiales diversos" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Luis Marforio - Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.603-v.10|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|56

Nº 122-P|56 — 27-9-56 a las 14. Por la provisión de alambre desnudo de cobre electrolítico, trafilado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.6|9-Nº L-4.691-v.19|9|56

Licitación Pública Nº 121-P|56

Nº 121-P|56 — 5-10-56 a las 13. Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja, entrepiso y tres pisos altos, con una superficie cubierta de 3.136 m2. a erigirse en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, monto estimado, $ 6.447.786,84 m|n.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.6|9-Nº L-4.701-v.19|9|56

Licitación Pública Nro. 119-P|56

Número 119-P|56 — 27|9|56 a las 13.00 horas. Por la provisión de alambre de cobre para ataduras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal de 11.30 a 18.00 horas.

e.5|9-Nº L-4.665-v.7|9|56

Licitación Pública Nro. 120 - P|56

Número 120-P|56. — 15|10|56 a las 12. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Rufino y Villa Mercedes en las Provincias de Santa Fe y San Luis respectivamente, cuyo monto estimado es de pesos 3.490.628.58

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal de 11,30 a 18, previo pago de $ 200, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.5|9-Nº L-4.677-v.18|9|56

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitaciones

Expte. 887 SG|53

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1956, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Luis y Quines, (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o Licitaciones (DA), Perú Nº 689, Buenos Aires. — Dr. Luis Marforio, Director General de Administración.

e.3|9-Nº L-4.554-v.7|9|56

Licitación Pública Nº 95|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Calzado", (para personal uniformado). (Año 1957). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de setiembre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|9-Nº L-4.542-v.14|9|56

Licitación Pública Nº 115-P-1|56

Nº 115-P|56 — 5-10-56 a las 12. — Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Chivilcoy y Pehuajó, en la Provincia de Buenos Aires cuyo monto estimado es de $ 3.996.769,94.

Por pliegos de condiciones concurrir a Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de $ 375 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.28|8-Nº L-4.491-v.10|9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 706|A: Papel de Imprimir, pliego m$n. 10.—, ap. 26|9, 13 horas. — G. 644|A: Sierras de hoja sinfín, pliego m$n. 15.—, ap. 26|9, 14 horas. — G. 751: Aceros varios, pliego m$n. 20.—, ap. 26|9, 15 hs. — G. 752: Corte y Confección de sacos y pantalones, pliego m$n. 20.—, ap. 27|9, 13 horas. — G. 753: Alambres de cobre, acero y hierro galvanizado, pliego mon. n. $ 20.—, p. 27|9, 14 horas. — G. 754: Limas, pliego m$n. 10.—, ap. 27|9, 15 hs. — G. 755: Aceros varios, pliego m$n. 35.—, ap. 28|9, 14 horas. — Gl. 756: Acumuladores alcalinos (alternativa mat. de importación), pliego m$n. 10.—, ap. 26|10, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.5|9-Nº L-4.671-v.18|9|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. T. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20 245|56 para la construcción de tinglados para Almacenes Generales. Apertura: 1|10|56 a las 12 horas. Valor del pliego $ 20.— moneda nacional. L. P. Nº 20.612|56 - Lámparas para trolebús varios tipos - Apertura: 25|9|56 a las 12 horas. Pliegos sin cargo - Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|9-Nº L-4.664-v.11|9.56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Al. C. P. Nro. 383

Llámase a licitación pública para ejecutar las soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la Estación Santa Fe - Cambios (Provincia de Santa Fe) de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.109|56. — La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de la administración general, avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas, del día 27 de septiembre de 1956. El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Santa Fe (Santa Fe), calle Santiago del Estero Nº 2448, de la Ciudad de Santa Fe y en la Oficina Nº 427 (4º piso) de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 50.— m|n. — La Administración.

e.5|9-Nº L-4.678-v.11|9|56

Al. C. P. 386

Licitaciones Públicas

20 set. 1956, 16 hs.: 20.000 Tn. piedra para balasto - O. C. 20|56 Ax. 1. — 26|9|56, 13 hs.: Estopa para limpieza - O. C. 24|56 Ax. 4. — 26 set. 1956, 16 hs.: Pinturas y esmaltes - O. C. 5|56 Ax. 5. — 27 set. 1956, 13 hs.: Tela tipo gabardina - O. C. 58|56 Ax. 24. — 1º oct. 1956, 13 hs.: Bombas a vapor - O. C. 50|56 Ax. 7. — 1º oct. 1956, 15 hs.: Cojinetes bielas coches motores - O. C. 66|54 Ax. 4. — 1º oct. 1956, 16 hs.: Sierras - O. C. 11|56 Ax. 4. — 2 oct. 1956, 13 hs.: Correas de goma y tela, laminadas - O. C. 29|56 Ax. 6. — 2 oct. 1956, 15 hs.: Válvulas de alivio - O. C. 44|55 Ax. 2. — 2 oct. 1956, 16 hs.: Limas varias - O. C. 11|56 Ax. 2. — 3 oct. 1956, 15 hs.: Ladrillos refractarios - O. C. 6|55 Ax. 32. — 3 oct. 1956, 15 hs.: Caños y acesorios Ho. galv. - O. C. 12|56 Ax. 13. — 3 oct. 1956, 16 hs.: Cerraduras de bronce niquelado - O. C. 26|56 Ax. 2.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.4|9-Nº L-4.599-v.10|9|56

Licitaciones públicas: 24 set. 1956, 13 horas, vidrios armados O.C. 9|56 Ax. 12: 24 set. 1956, 14 horas, estopa p|engrase O.C. 24|56 Ax. 2: 24 set. 1956 15 horas, plomo en lingotes O.C. 6|55, Ax. 35: 25 set. 1956, 14 horas, gatos y aparejos O.C. 43|56, Ax. 2: 25 set. 1956, 15 horas, vidrios de color p|semáforo O.C. 9|56 Ax. 10: 27 set. 1956, 14 hs. sierra en hojas O.C. 11|56 Ax. 3: 1º octubre 1956, 14 hs. serpentinas y tubos de acero p|calderas O.C. 22|56. Ax. 19: 2 octubre 1956, 14 horas tubos de acero p|calderas O.C. 22|56, Ax. 17. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|9-Nº L-4.518-v.14|9|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 13|9|56: Lic. Púb. Nº 178-C|59|114, 8 hs.: Ruedas acero moldeado enterizas p|vagones. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 488|52|92 B, 9 hs.: Rulemanes Hoffman o similar o Skf. Rls. 4|6|10. — Lic. Priv. Nº 489|46|311, 9.30 hs.: Broches a tornillo, broches p|papeles, clips, v|med. — Lic. Priv. Nº 490|29|49, 10 hs.: Correas 4 telas "Aragoma" o similar p|dínamos y de 3 telas correas balata,

Apertura 25|9|56: Lic. Púb. Nº 188-C|49|28, 8 hs.: Ruedas acero enterizas p|coches eléctricos. Pliego $ 15.

Aperturas 27|9|56: Lic. Púb. Nº 4-V|54|115, 8 hs.: Venta automóviles usados, marcas Chevrolet, mod. 1938 y 1940, Dodge, mod. 1946, Ford, mod. 1940. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 190-C|22|60, 9 hs.: Caños cobre sin costura, arseniosos, recocidos, v|med. Pliego $ 15.

Aperturas 28|9|56: Lic. Priv. Nº 474|54|118, 8 hs.: (Material de importación). Tapa cilindro, cigüeñal, inyectores y cuerpos bomba p|motor Sheppard, 6 cilindros, 50 H.P. — Lic. Púb. Nº 184-C|52|124, 8.30 hs.: Proyecto, provisión y montaje de torre enfriamiento central eléctrica a vapor, usina Km. 14. Pliego $ 50. — Lic. Púb. Nº 187-C|58|118. 9.30 hs.: Trajes c|gorras y chalecos, grises y azules; sacos abrigos tres cuarto y sobretodos azules. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 145-C|59|106, 10,30 hs.: Paralelas de acero superiores e inferiores p|locomotoras. Pliego $ 15.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros - Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.

e.31|8-Nº L-4.538-v.10|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 353, Provisión de Maquinarias varias (Prensas hidráulicas, esmeriladoras, agujereadoras, tornos, equipos de soldaduras, transformadores, etc.). — Apert. 11|10|56. — Nº 354, Prov. Tubos de vapor sobrecalentador para calderas de locomotoras. — Apert. 8|10|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.6|9-Nº L-4.703-v.19|9|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 348, prestación de servicios para la recepción de materiales generales en puerto Buenos Aires. — Apert. 26-9-56. — Para Nº 350, prestación de servicios para el transporte de Fuel Oil en camiones tanques, desde Y. P. F. Plazoleta Brasil, hasta nuestros depósitos de Alianza, Stos. Lugares, F.C.G.S.M. — Apert. 28-9-56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.495-v.10|9|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes — Buenos Aires —

Nº 515 — 10.O.C.508|56|F: Autoelevadores, 19|9|56, 15 horas.

Nº 516 — 10.O.C.506|56|F: Hornos tratamiento térmico, fraguas y ventiladores para fraguas, 28|9|56, 14.30 horas.

Nº 517 — 10.O.C.502|56|F: Máquinas agujereadoras, amoladoras, pulidoras, dobladoras de caños, copiadoras de llaves, afiladoras, tornos, sierras circulares y balacines, 28|9|56, 15.15 horas.

Nº 518 — 10.O.C.507|56|F: Compresor, aspirador centrífugo, equipos de bombeo portátil para pintar, 28|9|56, 16.15 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representantes Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|9-Nº L-4.598-v.17|9|56

Nº 513 — 5.A.6447|56. — Cajas de ejes para vagones — 12.9.56 — 16.30 horas.

Nº 514 — 5.A.6381|56 — Zorras de vía. — 14.9.56 — 14.30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.481-v.10|9|56

Apertura en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 511 — 25.V 116 — Confección del vestuario Temporada de invierno 1957 — 25|9|56, a las 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.482-v.10|9|56

Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. — Nº 512 (105-N.-1.075): Venta de 200 toneladas de viruta de bronce limpia, 19|9|56 a las 14 horas.

Entrega del formulario: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador General San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.29|8-Nº L.4.505-v.11|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expte. Nº 1.803-S-56

Llámase a Licitación Pública Nº 7|56 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 105, para el día 19 de setiembre próximo a las 15 horas, para la adquisición de madera de cedro y pino Paraná de diversas medidas.

El pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada.

e.27|8-Nº L-4.471-v.7|9|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (E. T. T.)

Departamento de Suministros

Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de: "Madera Curupay o Cebil Moro, en vigas o trozos". Expediente M. 56|197. Apertura 19|9|56, a las 14 horas, y "Madera Labrada, Pino Oregón y Tea", Expediente M. 56|203, apertura 21|9|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.5|9-Nº L-4.670-v.18|9|56

Llámase a licitación pública 0 56|15, día 20|9|56, a las 14 horas. Estación Once: Construcción hall provisorio y andenes para vías 1, 2, 3, 4 y 5. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.31|8-Nº L-4.536-v.13|9|56

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES
5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**